



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
SERVICI DE CULTURA FESTIVA

INFORME JUSTIFICATIVO

En relación con el procedimiento abierto para contratar los Servicios de alquiler, instalación, asistencia técnica, montaje, desmontaje, mantenimiento y transporte de infraestructuras de ornamentación y sonorización de los actos programados con motivo de los “Balls al carrer” que tendrán lugar en la plaza de la Virgen y en la Marina de la Ciudad de Valencia, de diciembre de 2019 a mayo de 2020, se informa:

- El procedimiento de licitación es el procedimiento abierto simplificado abreviado, teniendo en cuenta su valor estimado, inferior a 35.000 €.
- No se exige clasificación.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.6 b) de la LCSP se exime a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional al tratarse de un procedimiento abierto simplificado abreviado.
- Se establece un único criterio de valoración, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 146 (“Aplicación de los criterios de adjudicación”), cuando solo se utilice un criterio de adjudicación, éste deberá estar relacionado con los costes, en este caso el precio.

Teniendo en cuenta las características de los espectáculos a realizar y a la vista de los pliegos de condiciones técnicas y pliego de condiciones administrativas donde se especifican exhaustivamente todos y cada uno de los elementos a contratar (tarimas, moquetas, tapices, bastidores, banderas, etc.) y servicios a prestar (montaje, desmontaje, mantenimiento, transporte, etc.) y limitándose la adjudicataria a las tareas definidas en dichos pliegos técnicos y administrativos, es por lo que se ha considerado que el único criterio de adjudicación adecuado por las razones expuestas es el precio.

- El contrato no se divide en lotes, atendiendo a su propia naturaleza.
- Por lo que respecta a la duración del contrato, por el hecho de tratarse de un Servicio destinado a un acontecimiento muy concreto, como son las actuaciones de los “Balls al carrer” de la plaza de la Virgen y en la Marina de la ciudad de Valencia, se ha determinado teniendo en cuenta la programación prevista:

31.10-002

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC/A SUPERIOR AG - SERVICI DE CULTURA FESTIVA	MARIA ISABEL TARRAGA GIL	02/10/2019	ACCVCA-120	5078597324746040471
CAP DE SERVICI, P.A.- CAP SECCIÓ - SECC. DE FESTES I CULTURA POPULAR	MARIA AMPARO TELLO FOMBUENA	02/10/2019	ACCVCA-120	11267942980276771893 3380496952305345476



Id. document: 6ipG F/F/ ygBD Vx2x i8cX Cpww IYO=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

6, 7, 8, 14, 15, 21 y 22 de diciembre de 2019

12, 18, 19, 25 y 26 de enero de 2020

1, 2, 8 y 9 de febrero de 2020

26 de abril de 2020

16 y 17 de mayo de 2020

El horario de celebración de cada sesión será de 11:00 a 13:30 horas.

31.10-001

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TÈCNIC/A SUPERIOR AG - SERVICI DE CULTURA FESTIVA	MARIA ISABEL TARRAGA GIL	02/10/2019	ACCVCA-120	5078597324746040471
CAP DE SERVICI, P.A.- CAP SECCIÓ - SECC. DE FESTES I CULTURA POPULAR	MARIA AMPARO TELLO FOMBUENA	02/10/2019	ACCVCA-120	11267942980276771893 3380496952305345476